

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7656** *DOMAIN ARRES, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PRIMEROS POBLADORES, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y 10 del Real Decreto-Ley 5/2003, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (en adelante RDL 5/2023), se hace público que Domain Arres, S.L. y Primeros Pobladores, S.L. aprobaron en fecha 21 de diciembre de 2023, la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la absorción por Domain Arres, S.L. (como sociedad absorbente) de Primeros Pobladores, S.L. (como sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el administrador único de las dos sociedades intervinientes, con fecha 19 de diciembre de 2023.

En la medida en que las sociedades participantes en la fusión no son sociedades anónimas ni comanditarias por acciones, y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado en junta universal de socios y por unanimidad, no son aplicables las normas generales que, sobre el proyecto y los balances de fusión, se establecen en las secciones segunda y tercera del capítulo 2 del mencionado RDL 5/2023, todo ello conforme a lo dispuesto en su artículo 9.

Por último, y de conformidad con los artículos 10, 13, 14 y concordantes del RDL 5/2023, se hace constar el derecho de los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a ejercer los derechos que, en su caso y con arreglo a los citados artículos, les corresponda.

Barcelona, 22 de diciembre de 2023.- Administrador Único de la sociedad Domain Arres, S.L. y de la sociedad Primeros Pobladores, S.L, Jorge Serra Romeo.

ID: A230049865-1